



## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

### INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

#### EN MI CALIDAD DE DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL BOSA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006,

Se cita al señor ANDRES FELIPE BUITRAGO identificado con cedula de ciudadanía No. 79994333, en calidad de progenitor, a la familia extensa y demás personas con interés legal en la adolescente DEISI TATIANA BUITRAGO GOMEZ, para que se presente al Centro Zonal Bosa, ubicado en la Calle 65 Sur No. 80 C – 56 Bosa Centro, con el fin de que se notifiquen del Auto de Apertura de Investigación de fecha 2 de abril de 2019 mediante el cual se Inició Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con Ubicación en el medio Familiar de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Código de Infancia y Adolescencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación, en concordancia con el Código General del Proceso Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Artículo 293 del Código General del Proceso

**CAROLINA ZAMBRANO BADILLO**  
Defensora de Familia Centro Zonal Bosa

Fijado el: 2 de abril de 2019

Desfijar el: 9 de abril de 2019

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la  
Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento  
Civil